

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 6 DE
NOVIEMBRE DE 1995.**

Sres. asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Ángel Requena Fraile

CONCEJALES:

D^o María Josefa Aguado del Olmo (PP)
D. Víctor Matías Sánchez (PP)
D. Eugenio Vicente Andrés (PP)
D^a María Dolores de Diego Fernández (PP)
D. Francisco Rojas de la Peña (PP)
D^a María del Mar Escudero Solórzano (PP)
D. Mario Utrilla Palombi (PP)
D. Fernando Cancho Duprado (PP)
D. Juan Carlos Ledesma Pulido (PP)
D^a María Belén de Ves Rodríguez (IU)
D. José Luis Gómez del Castillo (IU)
D. Julián González Martín (IU)
D^a Beatriz Martínez Ramírez (IU)
D. José Antonio Fernández Santín (IU)
D. Gabriel-Enrique Arce Guallarte (IU)
D. Alfonso Pérez Rosado (IU)
D^a Asunción Almela Boix (IU)
D. Ángel González Moreno (IU)
D. Ángel Escribano Heras (PSOE)
D^a María del Carmen Manzanares Cabrera (PSOE)
D. José García Rizos (PSOE)
D. Emilio Sáiz Castañeda (PSOE)
D. José Luis Martín Vicente (PSOE)

INTERVENTOR:

D. Javier Arranz Peiró

SECRETARIO:

D. Enrique Seoane Horcajada

No asistente excusado:

D. Miguel Ángel Montilla Soriano (PP)

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las 18,00 horas del día 6 de noviembre de 1995, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. Ángel Requena Fraile, las personas arriba nominadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urdel Ayuntamiento Pleno, conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

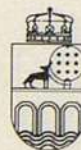
A efectos de votaciones se hace constar que el Ayuntamiento Pleno está integrado por veinticinco miembros de hecho y de derecho.

Se trataron los siguientes asuntos:

Nº 1.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1995.- Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el día 19 de octubre de 1995, con carácter ordinario, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad **acuerda** aprobarlo íntegramente.

Nº 2.- PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA 1995 (AYUNTAMIENTO Y PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS), PLANTILLAS Y RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO.- Se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Alcalde: En la sesión extraordinaria celebrada en este Ayuntamiento hace once días se discutieron los presupuestos generales, tanto del Ayuntamiento como del Patronato, siendo finalmente rechazados por el Ayuntamiento Pleno. Se ha hablado con los distintos grupos y con los técnicos municipales para saber qué modificaciones se podrían incluir. Como desde aquel pleno ha transcurrido casi u mes, desde ese período hay determinadas cuestiones cuyo conocimiento ya es mucho más real y se permite hacer un mayor ajuste de los presupuestos. Hay determinados gastos del Ayuntamiento y Patronato, y dadas las intervenciones de los distintos grupos, hemos hecho el esfuerzo, dado que las mayores críticas que se escucharon era que los ingresos no estaban muy ajustados, entonces la única forma, dado que la Ley establece que los ingresos y los gastos tienen que estar equilibrados, es una posible reducción de gastos que se vería compensado con otra reducción de ingresos, por parte de este gobierno municipal lo que se plantea es una modificación de aproximadamente unos 40 millones de pesetas, de los que 25 serían del pms y 15 millones del Ayuntamiento, con eso el presupuesto municipal se quedaría en 4.450 millones de ptas., esa es la propuesta modificada que traemos para discusión y creo que no será necesario recordar que estamos ante unos presupuestos de ejercicio cumplido, unos presupuestos de gestión y



que son absolutamente imprescindibles para el funcionamiento normal de esta coportación. En el caso de su no aprobación, se puede resentir la estabilidad del funcionamiento de la corporación, tanto en sus compromisos con los trabajadores como en los compromisos con terceros. En todo caso lo que corresponde es apelar a la responsabilidad de los distintos grupos, incluso del grupo del gobierno, como no, para entre todos hacer un esfuerzos y que la sesión de hoy sea más productiva que la anterior, en cuanto a resultados.

Sr. Escribano: Nosotros después de la explicación que nos ha dado esta mañana en la Junta de Portavoces seguimos pensando igual. Pensamos que nos da la razón a casi todo lo expuesto por este grupo en el pasado pleno, en cuanto a diversos, temas como el pabellón polideportivo de Valvanera; así como en el artículo. 2.2706 de estudios y trabajos técnicos, estaban todos los programas inflados. Pensábamos que los presupuestos del 95 se prorrogasen como en el 94, pero si somos realistas resulta que estas partidas estaban engordadas y ahora Vds. dan marcha atrás y solo en tres o cuatro partidada partidas nada más. En la 121, en el artículo 2.2706 les decíamos que habían gastado 4 millones 200 mil pesetas y que veíamos muy difícil gastar el resto en el año 1995, es decir 7 millones seiscientos mil y efectivamente Vds. han bajado, supongo que por esta observación nuestra, 4 millones de pesetas y todavía pensamos que sigue excesivamente alta. Agradecemos que se haya fijado en las partidas que nosotros decíamos, pero se lo ponemos como ejemplo, podemos ir nombrando una por una y ver que se pueden rectificar, en resumen, las modificaciones se basan en las indicaciones que nuestro grupo ponía como ejemplo en el anterior pleno. Esto nos da la razón que los presupuestos que nos trajeron al anterior pleno no estaban lo suficientemente estudiado. Sin embargo hay en una que tenemos que estar en contra, en la de enseñanza han rebajado otros tres millones de pesetas y aquí por nuestra parte no se había rebajado ni una sola peseta, puesto que además es una partida prioritaria en cualquier política de izquierdas. Como esto es un pleno de transición, nuestro grupo va a mantener la misma postura que en el pleno anterior, creemos que pueden ser mejorables y además solicitamos que se estudiasen los de 1996 conjuntamente. Nada más.

Sra. Aguado: De nuevo nos convoca a un pleno municipal para someter a su aprobación el presupuesto de 1995, el pasado 27 de octubre ya le dijimos No al presupuesto que presentaban y le dijimos no porque como bien sabe estos presupuestos se escapan de la verdadera afección de la palabra y se convierten en otra más real denominada gestión, gestión que únicamente es de Izquierda Unida, partido que Vd. representa, por eso no procede hablar de presupuesto sino de gestión. La situación grave que atraviesa este Ayuntamiento lo sabemos todos, pero cuando les pusimos en la Alcaldía hace año y medio es para que hubiera un cambio en la gestión, pero Vds. han

defraudado nuestra expectativas, todo esto hace que el PP no avale este proceso avalado por Vds.; si se aprueban estos presupuestos no creo que se resolvieran los problemas de personas, economía, policía, patronato, etc.; si aprobarámos estos presupuestos de gestión mantendríamos a un equipo gobernando el pueblo incapaces de resolver los problemas que le aquejan. No se trata de apoyar o no estos presupuesto sino de avalar o no la gestión de IU.

Sabemos que Vd. ha trabajado para solucionar los problemas pero para gobernar en el Ayuntamiento se necesita un equipo de hombres y mujeres con capacidad de gestión, que huyan de las miserias de los sentimientos ideológicos y que se vuelquen con entusiasmo en la ardua tarea de gobernar para quien los representan. El PP así lo entendemos y el día que esto no ocurra, el decir adiós será tan sencillo que lo hará sin justificacines, asumiendo sus errores y facilitando la gobernabilidad en beneficio de los ciudadanos. No vamos a entrar en el debate de los presupuestos partida por partida, son de gestión y nada tienen que ver con la gestión del Partido Popular y mi partido seguirá manteniendo el voto en contra.

Sr. Alcalde: Estamos en una situación muy similar a la de 11 días. La realidad es que llegado a este punto, el Ayuntamiento es muy difícil el que si en las fechas inmediatas no tiene unos presupuestos, pueda desarrollar su actividad de forma normal. Si apelamos a la responsabilidad de los contratistas que tendrían pendiente de aprobación sus facturas o de las otras personas que tiene el Ayuntamiento compromisos, pues en enero, con los presupuestos prorrogados del año 94 tendríamos que hacer frente a los compromisos, pero ahora, es probable que a lo largo del mes de diciembre no podamos atender compromisos adquiridos, lo que se trata es de ver si esos compromisos son de Izquierda Unida o de toda la corporación.; a mí me parece que son de todos y uno de ellos son los compromisos salariales de los trabajadores que lo único que se ha hecho es la aplicación del convenio colectivo, lo que supone una revisión de un 7, 8 por 100 de media; existen compromisos con la Seguridad Social, son de Ley, de unas tarifas nuevas porque cambia el régimen y existen compromisos con las empresas que nos realizan la limpieza viaria, la recogida de basuras, la compañía de electricidad, que suponen, automáticamente, la aplicación de unos índices aprobados por Ley o aprobados por el pleno del Ayuntamiento. Entonces díganos qué hacemos con los presupuestos ajustados del año 94 cómo podemos atender los compromisos del año 95, díganos eso y con eso vamos a intentar solucionar los problemas. El presupuesto tiene que tener una previsión holgada y ocurre que cuando llega la liquidación del presupuesto, siempre tenemos un remanente de gastos de 100 o 200 millones, pero una cosa es eso y que se pueda ajustar y otra cosa es que lleguemos a un punto en que no se pueda hacer frente a gastos urgentes, entonces unos mínimos hay que dejar siempre, en partidas fundamentales, que son partidas de gestión,



independientemente del grupo que gobierne, en cualquiera de esas partidas es imprescindible aprobar modificaciones; límitesenos solamente a esas partidas y aprobemos un presupuesto que nos permita funcionar, la alternativa no es otra que esperar al 1 de enero del 96 para con los presupuesto prorrogados poder atender a los compromisos y mientras tanto se atenderán solo aquéllos que todavía dejen remanente. No es un presupuesto muy ambicioso, es un presupuesto de un año de transición como corresponde a un año electoral, pero estos u otros es algo de absoluta responsabilidad de todos nosotros el hacer frente a ellos. Estamos hablando aquí de una gestión económica, no de una gestión municipal, eso se tendría que debatir en otro momento.

Hoy por hoy, las posibilidad son estas, son muy reducidas, en un futuro, con el desarrollo del municipio previsto por los planes, las posibilidades serán muchísimo mayor, hoy por hoy son muy reducidas; difícilmente se puede hacer una gestión diferente de garantizar los servicios mínimos a los ciudadanos, tal como estamos planteando y son los presupuestos que se traen prácticamente en exclusiva; por lo tanto les pido un esfuerzo de reconsideración de su postura porque si no realmente la situación por parte del Ayuntamiento no se correspondería a la realidad que tenemos en estos momentos. Se daría la paradoja de que cuando desde el punto de vista de tesorería y de disposición de fondos por parte del Ayuntamiento, estamos relativamente bien porque los vecinos es ahora cuando están haciendo el pago de sus impuestos, cuando la situación del Ayuntamiento en cuanto a disposición de efectivo en sus cuentas corrientes es más alta, es cuando no podemos afrontar los compromisos porque la Ley no habla de pagar en función del dinero que se tenga, sino en función de las previsiones que se hagan, por eso digo que estamos hablando de previsiones de pago; no hay presupuestos que se puedan ajustar a la peseta.

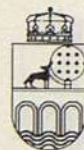
Sr. Escribano: Vamos a hacedrle un recordatorio a Vd. de unas intervenciones en plenos pasados; como ya hemos dicho que en estos presupuestos no han dado participación a nadie y que han perido la oportunidad de horo de hacer unos presupuestos consensuados. En el pleno del 26-2-92 decía Vd. "en el primer año de legislatura y con la nueva composición del Ayuntamiento, es sin duda el año adecuado para proceder a la revisión y a dar la participación de los trabajadores en el Ayuntamiento y Patronato", pues bien, Vds. no han tenido diálogo con nadie. También decía "para un nuevo Ayuntamiento, con una correlación de fuerzas diferentes, la situación desde luego no es mejorable, el primer año de legislatura debía mejorar, debía marcar objetivos de futuro y establecer metas", en el pleno de los presupuestos decía Vd.: "una oposición no razonable sería la que se limita a poner un dedo en la yaga y a denunciar una gestión deficiente, no es el objetivo de Izquierda Unida, es una situación difícil, se requiere un esfuerzo de colaboración, lo que no condicionará las renuncias, las suficiencias, el

rigor en el control y la elaboración de las alternativas”. Pues eso es lo que intentamos hacer y eso es lo que hemos solicitado de Vds. Seguía diciendo: “Las consecuencia es que determinadas actividades tienen que replantearse, el diálogo es fundamental para marcar futuros objetivos, ante este panorama hay que marcar prioridades, los aspectos medioambientales, de empleo y biblioteca son áreas que requieren más recursos, así como la Casa de Mujer”. Sr. Presidente no quisiera extenderme más en las intervenciones que hacía, pero le voy a recordar que es un problema del equipo de gobierno que tendrán que resolver Vds.

Sra. Aguado: En su intervención ha dejado claro , yo quiero decir que para mí no está tan claro, que estamos aprobando solamente una gestión económica, yo estoy convencida que lo que vamos a aprobar es la gestión de un año de un equipo de gobierno, sea económica o no lo sea, estamos aprobando unos presupuestos de gestión, económica o no, son unos presupuestos de gestión. Tenía que haber presentado estos presupuestos en el mes de septiembre no ahora en el mes de noviembre, a a pasar exactamente igual con las ordenanzas municipales, El Sr. Escribano ha hecho mención de algo que decía Vd. cuando estaba en la oposición, en estos momentos lo que Vd. decía pues viene a caer, las ordenanzas también las tenía que haber presentado con un plazo suficiente para que todos las pudiéramos estudiar con tiempo, pero no, van a ir mañana a la comisión, el jueves o el viernes habrá un pleno para su aprobación y vamos justitos de tiempo, entonces ¿qué pasa?, si no se aprueban las ordenanzas, en enero del año que viene siguen las ordenanzas del año 95 con el terrible problema que puede suponer a los ingresos del Ayuntamiento.

Me parece patética la actuación del Sr. Alcalde en estos momentos pidiéndonos casi por favor que se aprueben, es patético Sr. Alcalde, pues no mire, la responsabilidad es suya, Vd. está gobernando, yo le quiero decir que me parece lamentablemente la forma en que nos está pidiendo el voto y máxime cuando se acuerdan de Santa Bárbara solo cuando truena porque bien se ha dicho aquí por parte de su portavoz que solo se acordarían del Partido Popular cuando lo necesiten, pues mire, ni rogándolo creemos que se puedan aprobar estos presupuestos de gestión y menos el partido popular.

Sr. Fernández Santín: Son unos presupuestos de gestión y esté quien esté presentaría estos presupuestos. El Gobierno de Izquierda Unida cuando se hizo cargo de este Ayuntamiento se encontró con cosas que todos conocen, que vienen heredadas de contratos de hace mucho tiempo, que ahora estamos en disposición y Vds. lo conocen, de que se va cambiando de método para tratar de ahorrar y es responsabilidad de todos el tratar de modificar las condiciones de esos contratos, son herencias que cualquier gobierno las tiene que asumir; por lo tanto no es que estemos marcando una línea política



en estos presupuestos, sino que son unos presupuestos de gestión. Muchas de las partidas que vienen consumidas y otras, han sido responsabilidad de todos los grupos que hemos aprobado determinadas cosas a lo largo del año y eso tiene sus consecuencias de cara a los presupuestos, aunque ahora no se quiera tener en cuenta. Están diciendo que estamos dando una imagen patética, que estamos gobernando en minoría, pero que yo sepa, ningún partido tiene mayoría en este Ayuntamiento y si Vd. gobierna mañana en estas mismas condiciones se puede encontrar con la misma situación, a no ser que existan otros intereses determinados que se puedan poner de manifiesto, que haya un gobierno estable que pueda sacar adelante los problemas de este municipio con los mecanismo que se preven dentro de la ley, desde la responsabilidad, se pueden aprobar o no los presupuestos, no pedimos que se voten los presupuestos sino que se deje que esos presupuestos sigan adelante, nada más, no pedimos su apoyo.

Yo creo que lo que procede es que si hoy no salen los presupuestos lógicamente se dejen de dar los cursos de la Univerdad Popular a partir de mañana, porque no hay dinero, por tanto con la prevaricación que ya hicimos en su día, según marca la Ley, entendiendo que era una actuación que deberíamos haber hecho porque los cursos hay que ponerlos en marcha y que iban a salir adelante porque creemos que no hemos inventado nada sino que eran actuaciones que venían de años anteriores, no entendemos la posición del Partido Sociales en su momento, aprobando esos cursos, sabiendo que no había consignación presupuestaria porque así se hizo constar en aquel pleno y ahora votan en contra de los presupuestos.

Las herencias son malas y no se corrigen en dos días, ni nosotros ni Vds. porque los contratos tienen una fecha limitada, Vds. conocen la voluntan de este gobierno de ahorrar al máximo y creo que hemos dado muestras de ello, en gastos superfluos que existían en otro gobierno, existían y muchos. Creo que ahora si por parte de otros grupos políticos nos dicen que gastos superfluos puede haber, creo que todos los grupos inciden en que hay determinados gastos que se han aprobado por todos, supongo.

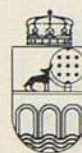
Insisto en que se han planteado unas modificaciones leves, se pueden plantear otras de ese mismo estilo que no inciden, en general en el presupuesto del Ayuntamiento, pero que quizá entre todos seamos capaces de sacar un presupuesto; Se ha dicho que no se ha consultado, se consulta y vuelvo a insistir, se consulta, pero no se dan alternativas ni se ofrecen fórmulas de cambios y esta mañana ha habido una reunión y tampoco se ha dicho nada. Vuelvo a solicitarles desde la responsabilidad que tenemos todos, que no voten que no a los presupuestos, sino que se abstengan para dejar el margen de maniobra suficiente al gobierno.

Por lo demás nosotros estamos de acuerdo con las propuestas que ha hecho el presidente y las modificaciones que ha hecho al presupuesto de 1995.

Sr. Escribano: Sabemos que aprobamos los cursos de la UP., pero desde entonces han pasado más de tres meses y lo que se dice ahora es que se hubieran presentado unos presupuestos consensuados por todos los grupos. Y luego ya está uno harto de oír siempre lo mismo, la herencia, la herencia... Deben recordar que cuando entramos los socialistas en el Ayuntamiento en el año 79 no nombrábamos tanto la herencia y eso sí que era una buena herencia, y luchamos, Vds. van a cumplir dos años en el gobierno y no han sacado nada, entonces no nos critiquen tanto.

Sra. Aguado: Poco más hay que decir, yo no sé si el Sr. Santín estaba ahora en el Pleno o no porque lo que nos ha dicho es lo que tenía pensado decir sin pensar en el debate, pero yo sigo pensando lo mismo, lo que pasa que ahora el patético me parece el Sr. Santín y lo siento muchísimo decirle que desde que Vds. están gobernando aquí no ha habido diálogo, se gobierna a golpe de maza, sin saber que luego llegan los plenos y las cosas hay que aprobarlas entre todos. Entiendan que se está hablando de una gestión de un año y desde hace año y medio hasta ahora ha tenido tiempo de aprender a gobernar, al principio pudimos tener un poquito de manga ancha, pero creo que ahora la manga se tiene que estrechar y por ahí entra lo justo, no entra más y bueno, Vds. sabrán lo que pueden hacer. Sé que es lamentable la situación que nos vamos a encontrar en el Ayuntamiento, pero la responsabilidad es del grupo de Izquierda Unida. Individualmente pueden ser Vds. personas muy majas, muy honestas, pero conjuntamente siento decirles que no sirven para nada, no sirven para gobernar el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y por eso nos encontramos en esta situación. Plántense lo que crean conveniente, si consideran que pueden tirar hasta diciembre para prorrogar los presupuestos al día 1 de enero y así hasta que no tengamos cursos ni tengamos nada, pues si es así adelante y si no, ya conocen Vds. el camino.

Sr. Alcalde: La intervención última de la Sra. Aguado ha sido bastante aclaratoria, a mi entender, no sé si estamos hablando de presupuestos o de la capacidad de un determinado equipo para gobernar. Estamos a cuatro meses de la toma de posesión y creo que aunque se llevara un año y pico antes de Gobierno, ahora hay que situar los objetivos de legislatura, que son objetivos que hay que establecer con los presupuestos del año 96, entonces si se habla de no diálogo, si se habla de consenso y no se pone ninguna alternativa encima de la mesa ¿de qué se está hablando? y afortunadamente en una palabra tan fuerte y tan seria como es la palabra responsabilidad la Ley marca perfectamente quién es responsable, el gobierno es responsable de todo aquello que establece la legislación y el pleno del Ayuntamiento, el pleno es



responsable de otras decisiones. El presupuesto municipal es responsabilidad del pleno del Ayuntamiento, lo establece así la Ley; lo que hace el pleno es fijarle unas acotaciones al gobierno, en estos momentos diciendo que no a los presupuestos, se le está acotando el que no pueda hacer determinados gastos, pues esos gastos no se hace. Lo que les está diciendo el gobierno, a mi entender con preocupación, que Vds. lo pueden interpretar como patetismo, pero a mi entender en preocupación, lo que les está diciendo es que los compromisos adquiridos por contratos anteriores o por firma de convenios no se pueden atender si no se modifican los presupuestos del año 94 y eso es responsabilidad del Pleno de Ayuntamiento, no es el gobierno municipal. Fue responsabilidad de gobierno aceptar en su momento el convenio colectivo o aceptar un contrato, por tanto, consenso, diálogo, pero como no lo vamos a hacer si estmos en minoría y por tanto tendremos que dialogar y consensuar todo lo que nos establezcan, pero tendremos que consensuar y dialogar en más alternativas. Se nos insinua una serie de cosas, las recogemos como parte, las ampliamos y se nos dice que como era parte, que no era todo, no sabemos a qué atenernos. La responsabilidad la asumimos y si en algún momento, este equipo de gobierno considera que su permanencia sirve para que los vecinos de San Sebastián de los Reyes tengan una situación peor de la que nos encontramos, lo tendremos que dejar, pero hoy por hoy, si hay una alternativa de gobierno al gobierno municipal de San Sebastián de los Reyes, esa se debe de explicitar, pero el marco de discusión no es el marco presupuestari, de unos presupuestos de gestión. Si se quiere realizar ese debate, es un debate prematuro, entonces plantéese de la forma en que las leyes lo establecen y tengamos ese debate porque son Vds. mayoría, son 10 más 5, ante cualquier petición de realizar un debate de otras características sobre la eficacia del gobierno municipal, establézcase.

Sr. Escribano: No entendemos el discurso, en un sitio y en otro, de Izquierda Unida, a nivel del gobierno de la nación, es responsabilidad del gobierno el que los presupuestos no salgan, aquí es responsabilidad del pleno. Puede ser así, pero a nivel nacional también es responsabilidad de toda la Cámara y sin embargo hay algunos grupos que no apoyan al partido Socialista.

Sra. Aguado: Iba a decir más o menos lo que ha dicho el Sr. Escribano. En cuanto a la responsabilidad de todos en la aprobación de los presupuestos, pero mire la Ley dice: "Atribuciones del Alcalde.- Formar los proyectos del presupuesto con la antelación necesaria para que puedan ser aprobados por el Ayuntamiento dentro del plazo señalado"; no Sr. Alcalde, estamos aprobando los presupuestos del año ya terminado, no como dice exactamente el artículo, no es responsabilidad del pleno; es responsabilidad del pleno en el mes de enero porque podíamos presentar modificaciones, alternativas, infinidad de cosas, fíjese hasta en el mes de julio, por aquello de que ha sido un año de

elecciones. Estamos ya harto de escuchar el mismo rollo continuamente. No diga Vd. que es un equipo dialogante porque me parece tener muchísima cara, cara política, me refiero; de dialogantes absolutamente nada, en este pleno lo que estamos rechazando es la labor del equipo de gobierno porque es una gestión ya realizada por Vds., pues atenganse a las consecuencias y no nos quiera convencer, no Sr. Alcalde Vd. no habla con la gente, lo que Vds. tienen es prepotencia, no muy chulesca porque son muy poquitos para poder tener la prepotencia de otras épocas, pero sí me parece que en una semana de un pleno a otro tenga una reunión con mi compañero y le diga: "qué y conmigo qué?", eso no es hablar, a mí me parece mentira que Izquierda Unida no sepa hablar, claro que también es difícil dialogar cuando no gobierna un equipo, sino que gobierna una asamblea, eso es más difícil porque hay que hablar con todos sus afiliados. Entonces cuando estén dispuestos a dialogar, hablen con el Partido Popular y si hay que ir a las asambleas, pues vamos a las asambleas y allí aprobamos todos conjuntamente todo lo que haga falta, y no quiero hacer burla, pero es que tengo que sonreír porque no se está haciendo una gestión que enriquezca al municipio sino que se está haciendo un gobierno partidista, ideológico y utópico. Yo le digo que en estos momentos el PP tiene un equipo preparado, sin necesidad de asamblea, con el apoyo de diferentes sectores del municipio y no con una simple reunión, con asambleas, con reuniones ideológicas, sino con la gente de la calle que es la que realmente hace que funcionen todas las cosas en este nuestro País.

Sr. Fernández Santín: Lo que se pretende es otra cosa distinta al rechazo de los presupuestos, pues dígame o hágase en este municipio y como coinciden dos grupos políticos, formen otra mayoría para gobernar, que hay posibilidad de hacerlo. Lo que le pido es que deje a nuestra organización en paz y funcionar como establecemos, que a Vd. le parece cómico y chistoso, a mí me puede parecer cómico y chistoso el funcionamiento de su grupo político, que no ya funciona como asamblea, sino lo que Vd. dice, que es distinto, entonces ese es el criterio de su Grupo político, déjenos que funcionemos como queramos, no se meta con nuestra organización, cuando dice que tiene un buen equipo para gobernar, vuelvo a insistir en que si gobernaran muchas cosas de las que traemos aquí las traerían Vds. igual. Si presentáramos los presupuestos a primeros del 95 malo porque estaríamos hipotecando al futuro gobierno y si lo presentamos después pues también malo. Si todos los grupos convinimos que determinados cambios de estructura y funcionamiento de este Ayuntamiento no convenía tocarlos durante este año porque había elecciones y el gobierno que saliera se tendría que encargar de arbitrar esos cambios con todos los demás grupos, no nos digan ahora que se ha presentado tarde.

Pedirles otra vez más, vuelvo a insistir, su abstención para los presupuestos de 1995.



Sr. Presidente: Yo simplemente responderles que desde luego no sé dialogar porque si yo me reúno con cada uno de los portavoces, juntos o por separado y pregunto qué es lo que dicen, y la respuesta es que no sé dialogar, pues entonces quiero saber qué presupuesto se puede hacer en San Sebastián de los Reyes diferente de éste. Considero que el presupuesto, el primer día, primera palabra utilizada: "Presupuestos abiertos a modificaciones", cantidad de Ayuntamientos han estado funcionando con prorrogados, no han podido hacer presupuestos durante mucho tiempo, la propia Comunidad de Madrid, hace cuatro años, por tanto, el que sea responsabilidad entregar los presupuestos en plazo no significa que normalmente se pueda a hacer. Mañana se va a una Comisión informativa a discutir, no a aprobar, las Ordenanzas Municipales, se entregan las Ordenanzas, quizá con poco tiempo, pero todos sabemos que las Ordenanzas se han venido discutiendo año tras año y hay muy pocas cosas sobre las que decidir, salvo que haya modificaciones. Este año se ha hecho un estudio, pero solo hay que definir, vamos si no hay diálogo..., si es que forzosamente estamos obligados a entendernos, esté quien esté gobernando el municipio en cada momento, por el bien del municipio porque desde es año 89 no se ha estado gobernando aquí con estabilidad, con mayorías.

Sr. Escribano: Recordar al Sr. Santín que somos dos grupos diferentes por completo, con una diferencia bastante clara, ya se demostró en el voto de investidura. No hay nada encubierno, quiero que quede muy claro.

Sra. Aguado: Yo daba por hecho lo que ha dicho el Sr. Escribano. En cuanto a Vd., Sr. Alcalde, quiere dar una imagen de que tiene un diálogo permanente con nosotros, y de verdad ¿Vd. cree que llevar unas ordenanzas mañana a Comisión para definirse?, no me parece que eso sea diálogo. Estamos con los plazos tan justos que en el próximo pleno va a pasar lo mismo, la imagen patética que decía. Están buscando situaciones críticas, las Ordenanzas las podían haber presentado mucho antes, no hagan lo que han estado criticando siempre, porque sino vaya cambio, estamos lo mismo que antes. No quiera Vd. hacer ver lo que no es; mañana van las Ordenanzas a la Comisión para definirse y después irán al Pleno para aprobarlas o no, todo como muy radical; pues no, habrá problemas, habrá que modificarlas y en enero no van a estar en marcha las Ordenanzas.

Sr. Presidente: Gracias a todos. Se va a proceder a la votación de este segundo punto:

Concluido el debate, se somete a votación el asunto, con el siguiente resultado: Diéz votos a favor (IU), quince votos en contra (PP y PSOE) y ninguna abstención.



En consecuencia, el Ayuntamiento Pleno acuerda no aprobar este punto.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión siendo las 22,30 del día indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.



RECTIFICADO:
seis. VALE

DILIGENCIA. Para acreditar que la presente sesión del Ayuntamiento Pleno, de 6 de Noviembre de 1995, se ha transcrito en ~~seis~~ **dos** folios de la clase Actas y Resoluciones de las Entidades Locales, serie A, números 0189125 a 01819130.

San Sebastián de los Reyes, 13 de Noviembre de 1995.

EL SECRETARIO,

Fdo. Enrique Seoane Horcajada.